

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979.-

Visto el presente expediente N° 251.932/79 y su agregado N° 248.981/78 del Registro de la Subsecretaría de Administración, relacionados con la construcción del edificio para alojar los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco); y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura acompaña la documentación licitatoria tendiente a completar las obras faltantes del edificio de que se trata, elevando un presupuesto por la suma de \$ 1.830.400.000.-

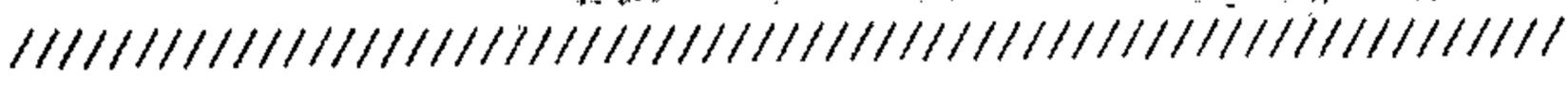
Que por exp. S.A. N° 248.981/78, dicho organismo estatal eleva un presupuesto por menor gasto relacionado con la construcción de la estructura de hormigón armado por / parte de la empresa "Ing. Fernando J. Ceccarelli", del que resulta un excedente de \$ 17.020.364.-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración (fs. 116, 117 y 119).

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el presupuesto elaborado por / el Servicio Nacional de Arquitectura para la ejecución de las obras faltantes de la construcción de los Tribunales Federales de Resistencia (Chaco), por el importe de PESOS: MIL OCHOCIENTOS // TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 1.830.400.000.-).-

////////////////////////////////////



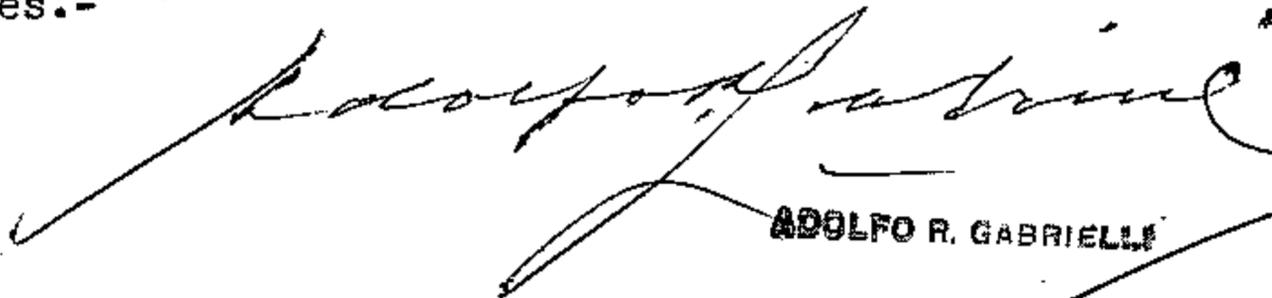
2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a disponer de la suma de PESOS: SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES (\$ 737.000.000.-), correspondientes a los fondos disponibles en el año 1978 para atender los gastos de la obra de referencia que pasaron a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" y a efectuar con dichos fondos las siguientes transferencias al Servicio Nacional de Arquitectura:

a) PESOS: QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL (\$ 549.120.000.-), equivalente al 30% del presupuesto aprobado por el artículo 1º de la presente;

b) PESOS: TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-) en concepto de actualización de inversiones por los trabajos de que se trata.-

3º) Aprobar el presupuesto de menor costo de PESOS: DIECISIETE MILLONES VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 17.020.364.-) correspondiente a los trabajos de estructura de hormigón armado contratados con la empresa "Ing. Fernando J. Ceccarelli".-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos y, asimismo, para que efectúe la consulta a que se refiere el punto 4º del informe de fs. 116/117. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales:-

  
ADOLFO R. GABRIELLI